1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
Directa: Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Indirecta: Población del departamento del Atlántico

1.2 OBJETO DEL PROYECTO: PRESTAR SUS SERVICIOS PARA ASESORÍA Y/O APOYO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES QUE INTEGRA LAS ÁREAS PROTEGIDAS, NEGOCIOS VERDES Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

1.3 PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO A CONTRATAR: De acuerdo con el plazo establecido en los Estudios Previos.

1.4 VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR: DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($211.200.000). compuesto por recursos de inversión como se desagrega a continuación:

TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO
Inversión	3.32.01.01.04 3.32.02.01.03 3.32.02.02.01	$23.000.000 $60.000.000 $128.200.000
TOTAL		**$211.200.000**

El valor se encuentra amparado con el CDP No.21 del 17 de enero del 2025.

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 - 2027)

Línea Estratégica 2: Gestión para la Conservación Sostenible de los Recursos Naturales.				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
2.1. Biodiversidad y riqueza de los Ecosistemas Terrestres y Marino Costeros.	2.1.1. Conservación de Ecosistemas Terrestres.	2.1.1.4. Implementar medidas de prevención, control y manejo de las principales especies exóticas invasoras del departamento.	Una (1) especie exótica invasora con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	Una (1) especie exótica invasora con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.
2.2. Estrategias regionales de conservación.	2.2.1. Áreas Protegidas.	2.2.1.3. Ejecutar acciones contempladas en los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas en el departamento.	Una (1) acción derivada de los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas declaradas en el departamento.	Una (1) acción derivada de los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas declaradas en el departamento.
2.2. Estrategias regionales de conservación.	2.2.2. Negocios Verdes.	2.2.2.1. Implementar el Plan Nacional de Negocios Verdes.	Quince (15) nuevos Negocios Verdes Verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla) según meta establecida por el MADS.	Quince (15) nuevos Negocios Verdes Verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla) según meta establecida por el MADS.

2.2. Estrategias regionales de conservación.	2.2.2. Negocios Verdes.	2.2.2.1. Implementar el Plan Nacional de Negocios Verdes.	Cien (100) Negocios Verdes existentes y verificados con seguimiento (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla), durante el cuatrienio.	Cien (100) Negocios Verdes existentes y verificados con seguimiento (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla), durante el cuatrienio.
2.2. Estrategias regionales de conservación.	2.2.2. Negocios Verdes.	2.2.2.1. Implementar el Plan Nacional de Negocios Verdes.	Una (1) acción estratégica que permita desarrollar procesos para el fomento y fortalecimiento de los Negocios Verdes verificados ejecutadas.	Una (1) acción estratégica que permita desarrollar procesos para el fomento y fortalecimiento de los Negocios Verdes verificados ejecutadas.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	**Meta del PAI a contratar o convenir**	**Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta**	**La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual**		**El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica**	
			SI	**NO**	**SI**	**NO**
2.1.1.4.	Una (1) especie exótica invasora con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo.	PARCIAL		X	
2.2.1.3.	Una (1) acción derivada de los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas declaradas en el departamento.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo.	X		X	
2.2.2.1.	Quince (15) nuevos Negocios Verdes Verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla) según meta establecida por el MADS.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo.	PARCIAL		X	
2.2.2.1.	Cien (100) Negocios Verdes existentes y verificados con seguimiento (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla), durante el cuatrienio.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo.	PARCIAL		X	
2.2.2.1.	Una (1) acción estratégica que permita desarrollar	Obligaciones establecidas en el anexo de los	X		X	

		procesos para el fomento y fortalecimiento de los Negocios Verdes verificados ejecutadas.	Estudios Previos para cada uno de los profesionales de apoyo.					

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar darán cumplimiento a la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la(s) Acción (es) Estratégica (s) y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) **NO ( )**

4. OBSERVACIONES:

Con la finalidad dar cumplimiento a los programas previstos para la línea estratégica 2. Gestión para la Conservación Sostenible de los Recursos Naturales, especialmente los programas de *Biodiversidad y riqueza de los ecosistemas terrestres y marino-costeros y Estrategias regionales de conservación*, se requiere adelantar los trámites para vincular los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de un equipo interdisciplinario, entre los que se deberán incluir, biólogos, abogados y otros, que apoyen a la Entidad en la implementación de las acciones definitivas en los proyectos del PAI ya descritos..

Para la contratación se cuenta con certificación donde consta que el personal de planta de la Corporación es insuficiente para atender las actividades señaladas anteriormente.

En consecuencia, se requiere contratar servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para ***prestar sus servicios para asesoría y/o apoyo de las acciones encaminadas a la gestión para la conservación sostenible de los recursos naturales que integra las áreas protegidas, negocios verdes y otras estrategias de conservación establecidas para el departamento del Atlántico.***

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el siguiente objeto "PRESTAR SUS SERVICIOS PARA ASESORIA Y/O APOYO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA GESTION PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES QUE INTREGA LAS AREAS PROTEGIDAS, NEGOCIOS VERDES Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACION ESTABLECIDAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

Verificada la información de los Estudios previos y rubro del CDP No.21 del 17 de enero del 2025 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y las metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar, toda vez que, con las acciones a desarrollar a través del objeto se contribuye a dar cumplimiento a las metas programadas.

Como constancia de lo anterior se firma este documento a los 23 días del mes de enero del año 2025.

ELABORADO POR: Madeleine Hernández Duva
Cargo: Profesional Universitario
Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Alvarez
Cargo: Profesional Especializado
Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Germán Escaf Payares
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación
Firma: _____

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento